



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	050012205000202295977-01
RADICADO INTERNO:	95977
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Anulación SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS DE LOS SERVICIOS PUBLICOS LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION LAS COMUNICACIONES LA TELEVISION LAS CORPOR SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES Y SOCIALES "SINTRAONGS"
RECURRENTE:	
OPOSITOR:	
FECHA SENTENCIA:	04 de octubre de 2023
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL2993-2023
DECISIÓN:	ANULAR PARCIALMENTE EL LAUDO ARBITRAL DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021... - SIN COSTAS - SALVA VOTO PARCIAL DR. GERARDO BOTERO ZULUAGA, ACLARAN VOTO PARCIAL Y SALVAN VOTO PARCIAL LOS DRES. IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ, CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA Y ACLARA VOTO DRA. MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO.
MAGISTRADO PONENTE:	Dr. OMAR ANGEL MEJIA AMADOR

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 12/12/2023, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 12/12/2023, a las 5:00 p.m.


FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **15 de diciembre de 2023** y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el **04 de octubre de 2023**.

SECRETARIA _____

A handwritten signature in black ink, written over a horizontal line.